

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMA  
ACUERDO 18-2000  
(de 11 de octubre de 2000)  
Modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018**

**FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL**

**AÑO TERMINADO EL:** 30 de junio de 2021

**RAZON SOCIAL DEL EMISOR:** Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

**VALORES QUE HA REGISTRADO:** Bonos de Préstamos Personales CCB, Resolución SMV N° 551-20 de 22 de diciembre de 2020

**NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR** Teléfono: 210-1111/210-0071

**DIRECCION DEL EMISOR:** Calle 50, Avenida Nicanor De Obarrio, Edificio Plaza Credicorp

**PERSONA DE CONTACTO:** Edda Zanardo

**DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL EMISOR:** [tesoreria@credicorpbank.com](mailto:tesoreria@credicorpbank.com)

Handwritten signatures in black ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right.

## I. PARTE

### I. INFORMACION DEL EMISOR

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

El Fideicomiso Emisor fue constituido con el propósito de dedicarse a la emisión de la presente oferta pública. El Fideicomiso Emisor fue constituido el 3 de abril de 2020, mediante Escritura Pública No. 3,636 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

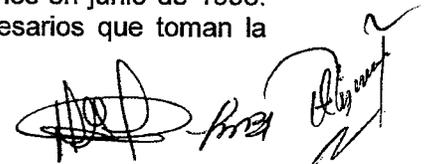
La titularización de una cartera de préstamos personales le ofrece a los inversionistas la oportunidad de participar directamente en una inversión de préstamos personales a través del mercado de valores mediante la compra de los Bonos emitidos por Credicorp Bank, S.A. como Fiduciario Emisor del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, el cual es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

El Fideicomiso Emisor conlleva la emisión y venta, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., de títulos de deuda denominados Bonos. El Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB utilizará los fondos provenientes de la colocación de los Bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de ciertos préstamos personales hasta por un monto de B/.300,000,000.00 de acuerdo con los Contratos de Cesión de los préstamos personales. El Fideicomiso Emisor establece, además, que el Fideicomitente es el Beneficiario de los bienes fiduciarios luego de pagados los Bonos en su totalidad y luego de haber cancelado cualesquiera sumas pendientes a Credicorp Bank, S.A., a título personal, en su condición de cedente de los Préstamos Personales.

El precio de venta de los préstamos personales será la suma que represente el saldo de capital del grupo de préstamos personales al cierre del día inmediatamente anterior a la fecha de corte según dicho saldo y gastos que sean declarados mediante instrumento escrito por Credicorp Bank, S.A. y aceptados por el Fiduciario Emisor y el Fiduciario de Garantía, menos todas las comisiones, provisiones y reservas relacionadas con dichos Préstamos Personales y gastos relacionados con la venta. Además, el Emisor causará que el Fiduciario de Garantía pague a Credicorp Bank, S.A. a título personal, las sumas que correspondan hasta el cierre de operaciones el día inmediatamente anterior a la fecha de corte por los intereses devengados, pero no cobrados antes de la fecha de corte por el Grupo de Préstamos Personales.

A continuación, se presenta una breve reseña de Credicorp Bank, S.A., Fiduciario Emisor del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB:

Credicorp Bank, S.A. fue fundado en el año 1992 e inició operaciones en junio de 1993. Credicorp Bank, S.A. surge de la iniciativa de un grupo de empresarios que toman la decisión de invertir en el sector financiero.



Es una sociedad panameña constituida mediante Escritura Pública No. 10555 de 21 de diciembre de 1992 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público, a la Ficha No. 267330, Rollo No. 37405, Imagen No. 45 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá. Cuenta con licencia bancaria general otorgada mediante resolución SBP 1-93 de la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) y con licencia para actuar como fiduciario otorgado mediante Resolución FID No.02-96 por la Comisión Bancaria Nacional (hoy Superintendencia de Bancos de Panamá) del 25 de enero de 1996.

Credicorp Bank, S.A. es propiedad 100% de Credicorp Group Inc., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, Credicorp Group Inc. es un conglomerado con diversas operaciones financieras, además de negocios vinculados a seguros, energía, entre otros. Entre las principales empresas del grupo, se encuentran Compañía Internacional de Seguros, S.A., Panama Hydroelectric Ventures (planta de generación hidroeléctrica), Credicorp Securities, CCB Trust Corp. y Unicorp Bank Overseas, Ltd. (banco off-shore).

Las oficinas principales de Credicorp Bank, S.A. se encuentran ubicadas en el edificio Plaza Credicorp, Calle 50 Avenida Nicanor de Obarrio, Panamá, República de Panamá, su teléfono es el 507-2108255, su dirección postal es 0833-0125, Panamá, República de Panamá. Para más información la dirección de página web de Credicorp Bank, S.A. es: [www.credicorpbank.com](http://www.credicorpbank.com).

Credicorp Bank, S.A., a título personal, mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, los cuales son de acceso público para consulta general.

## **B. CAPITAL ACCIONARIO**

El emisor no ha recibido aportes de capital adicional desde su constitución. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

## **C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR**

El Emisor no tiene Pacto Social. El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB fue constituido mediante Escritura Pública número 3636 del 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá por Grupo Credicorp Inc. como Fideicomitente y Beneficiario y Credicorp Bank, S.A., quien actúa como Fiduciario y no a título personal.



#### D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El Emisor es un fideicomiso y el mismo no se dedica a realizar actividades comerciales o de negocios distintas a los fines y objetivos para los cuales fue creado.

El Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor lleve a cabo las siguientes tres gestiones de acuerdo con los términos y condiciones del instrumento del Fideicomiso Emisor y los demás Documentos de la Emisión:

Primer Mandato. El Fiduciario tendrá que:

- (i) constituir el Fideicomiso de Garantía;
- (ii) tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario de Garantía pueda ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario de Garantía en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los Pagarés, a fin de utilizar los pagos que reciba de los Préstamos Personales para cumplir con las obligaciones, sujeto a los términos de los Bonos, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales y los demás gastos asociados;
- (iii) celebrar, o causar que Credicorp Bank, S.A, el Fiduciario de Garantía y las demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales;
- (iv) celebrar, o causar que el Fiduciario de Garantía celebre, un Contrato de Agente de Pago para facilitar el pago, registro y transferencia de fondos de los Bonos.
- (v) celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción, en los términos y condiciones que estime convenientes, para la colocación de los Bonos.

Segundo Mandato. El Fiduciario también tendrá que

- (i) emitir los Bonos de conformidad con lo establecido en el instrumento del Fideicomiso Emisor; y
- (ii) causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito.
- (iii) causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

Tercer Mandato. El Fiduciario también tendrá que

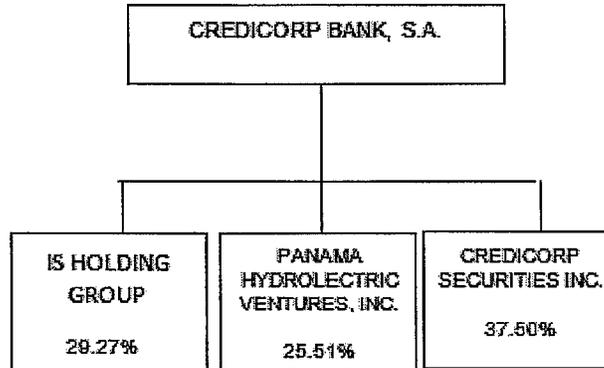
- (i) cumplir o causar que se cumpla con las obligaciones adeudadas a los Tenedores de Bonos, con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, la Bolsa de Valores de Panamá (hoy Bolsa Latinoamericana de Valores) y la ley aplicable, según sea requerido; y
- (ii) una vez cumplidas dichas obligaciones, cancelar cualesquiera saldos pendientes a Credicorp Bank, S.A. a título personal en su condición de Cedente de los Préstamos Personales y finalmente, distribuir al Tercer Beneficiario los beneficios que le

corresponden con el remanente de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía de conformidad con lo establecido en el instrumento del Fideicomiso Emisor.

#### E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Fideicomiso Emisor no cuenta con una estructura organizativa.

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional del Fiduciario Emisor:



#### F. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

No aplica en este caso.

#### G. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS, ETC.

No aplica en este caso.

#### H. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

La morosidad es esencial el único factor que pueda afectar negativamente el comportamiento del Fideicomiso. Ver Sección II--D para un análisis al respecto.

### II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

#### A. LIQUIDEZ

Al 30 de junio de 2021, el Fideicomiso contaba con B/.3,633 en depósitos a la vista.

Las razones de liquidez del Emisor, al 30 de junio 2021 son las siguientes:

Razones de Liquidez	30-JUN-2021
Act. liq. – Inversiones / Total de activos líquidos.	100.0%
Préstamos / Activos	91.2%

\* No incluyen los intereses acumulados – junio 2021

## B. RECURSOS DE CAPITAL

El Fideicomiso no tiene contemplado la necesidad de adquirir capital adicional, por lo cual, esta sección no aplica.

## C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB, es un fideicomiso irrevocable sujeto a los términos y condiciones del instrumento constituido por Grupo Credicorp Inc., como Fideicomitente Emisor y Beneficiario, y Credicorp Bank, S.A., como Fiduciario Emisor, mediante Escritura Pública No. 3,636 de 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 de la República de Panamá y sus reformas.

Como se describe en el Prospecto Informativo y el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso Emisor ha sido constituido para que el Fiduciario Emisor recaude fondos a través de la emisión y venta de bonos para cancelar a Credicorp Bank, S.A. a título personal, el precio pactado por el traspaso al Fideicomiso de Garantía de préstamos personales que formarán parte de los bienes fideicomitados de garantía que garantizarán la emisión de dichos bonos.

El 5 de febrero de 2021, el Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales colocó a través de la Bolsa de Valores de Panamá la Serie A (Serie 1) de bonos de préstamos personales por un monto total de US\$175,000,000 (Ciento Setenta y Cinco Millones 00/100), tasa 5.25%, vencimiento el 20 de julio de 2044 cuyos demás términos y condiciones se detallan en el Suplemento No. 1 al Prospecto Informativo de esta emisión. Credicorp Bank, S.A. a título personal suscribió el 100% de la Serie A (Serie 1) según lo establecido en el contrato de suscripción firmado el 29 de diciembre de 2020.

Los depósitos que se efectúan a las cuentas del fideicomiso provendrán principalmente de los pagos de capital e intereses que realicen los deudores de los préstamos personales que conforman los bienes fideicomitados de garantía los cuales son registrados como aportes al patrimonio del fideicomiso, así como los intereses que generen las cuentas de depósito. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega corresponden a los pagos de honorarios, comisiones, capital e intereses de los bonos emitidos que son registrados como disminución del patrimonio.

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, se utiliza el Dólar (US\$) como moneda de curso legal.

Aquí se podría incluir un cuadro con la sumatoria acumulada de los aportes recibidos (capital e intereses de los préstamos cedidos al fideicomiso de garantía) correspondiente al periodo del año que se está reportando vs la sumatoria acumulada de los gastos realizados.

A continuación, un desglose de los activos productivos del Emisor:

Activos	30-jun-2021	30-jun-2020
Depósitos en bancos	B/. 3,633	B/. 5,030
Préstamos Netos *	180,106,028	-
Otros Activos	<u>17,336,909</u>	<u>-</u>
<b>Total de Activos</b>	<b><u>B/. 197,446,570</u></b>	<b><u>B/. 5,030</u></b>

\* No incluyen los intereses acumulados – junio 2021. Neto de comisiones por diferir y provisión acumulada para posibles préstamos incobrables.

#### D. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS:

Las perspectivas del Fideicomiso dependen casi exclusivamente en el desempeño de los préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social que componen la cartera de préstamos que garantizan la Serie A de bonos. Desde los inicios del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB hasta la actualidad, la morosidad de la cartera se encuentra en niveles sumamente bajos y dentro de los rangos programados.

A continuación, se presenta un resumen de todos los préstamos que se encontraron con más de 31 días de atraso al 30 de junio de 2021.

Clasificación de calidad de cartera	Corriente	Morosos					Saldo insoluto de capital al cierre del 30 de junio de 2021
	Menor o igual a 30 días	De 31 - 60 días	De 61 - 90 días	De 91 - 120 días	De 121 - 150 días	Más de 151 días	
Saldo de capital de los préstamos personales al cierre del 30 de junio de 2021	US\$190,046,886	US\$6,370	US\$0.00	US\$0.00	US\$0.00	US\$0.00	US\$190,053,256
Número de préstamos personales al cierre del 30 de junio de 2021	13,738	1	0	0	0	0	13,739
Relación de morosidad	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

\* No incluyen los intereses acumulados – junio 2021

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS PRINCIPALES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso por su naturaleza no tiene una Junta Directiva ni empleados. Sin embargo, ya que la Junta Directiva y los ejecutivos del Fiduciario son quienes velan por los intereses del Fideicomiso, presentamos información relevante.

#### IDENTIDAD Y FUNCIONES

##### 1. Directores y dignatarios

<b>Antonio Latorraca Espinosa</b>	<b>Director y Presidente Junta Directiva</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 abril 1945
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: rmoreno@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0149

Fue CEO y Chairman del Comité Ejecutivo de PricewaterhouseCoopers de la región de Interaméricas, encargado de dirigir las políticas de las oficinas en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. Como CEO y Chairman de PricewaterhouseCoopers Interaméricas, tuvo la responsabilidad de dirigir y administrar todos los servicios de la Firma a nivel local e internacional. El 30 de junio de 2007 se acogió a retiro de acuerdo con las políticas de la firma.

Desde el primero de julio de 2007 es Socio Director de la empresa de consultorías de AMS- Administration and Management Services Inc. En la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Es egresado de la Universidad Santa María la Antigua donde obtuvo el título de Licenciado en Contabilidad. Durante los últimos 30 años ha asistido local e internacionalmente a diferentes seminarios profesionales y cursos de entrenamiento relacionados con Auditoría, Finanzas, Impuestos y Consultoría. También ha participado como expositor en varios seminarios prácticos de Auditoría y Finanzas.

En relación a sus actividades gremiales ha sido presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá, presidente de la Comisión de Normas Financieras de Panamá, Miembro Principal de la Junta Técnica de Contabilidad, Miembro Principal de la Comisión Revisora de la Ley N°57 de 1978, que reglamenta la profesión del Contador y hasta el 1º de febrero de 2008 presidente de la Red del Pacto Global- Panamá.

<b>Roberto Arturo Ford Jimenez</b>	<b>Director y Vice Presidente</b>
Nacionalidad	: panameña
Fecha de Nacimiento	: 7 de diciembre de 1967
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: rmoreno@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111



Realizó sus estudios en Drake University, Des Moines, Iowa, Estados Unidos de América obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas. Luego realizó estudios avanzados de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT) graduándose con especialidad en finanzas y con honores. Cuenta con especializaciones en el área de Seguros y Mercadeo.

Con respecto a su experiencia laboral; ha fungido como presidente en la empresa JIMFOR, S.A. Empresa de Corretaje de Seguros, establecida en Panamá desde 1988 hasta el presente.

En relación con la participación en asociaciones profesionales se destacan: Cámara Panameña de Empresas de Corretaje de Seguros, Colegio Nacional de Productores de Seguros, Club Activo 20-30, Comisión de Educación Continua de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

Es miembro de las siguientes Juntas Directivas: PRONTO PRINT, S.A. (Presidente), MISTER PRINT, S.A. (Presidente), CREDICORP BANK, S.A. (Secretario), G.T.R., S.A. (Presidente), JIMFOR, S.A. (Presidente), FORD REALTY, S.A. (Presidente).

<b>José Javier Rivera</b>	<b>Director Independiente y Secretario</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 25 de Octubre de 1953
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: rmoreno@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0149

Realizó sus estudios en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María la Antigua.

Socio fundador de la firma de abogados RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDAS, en el año 1990 ocupó el cargo de Sub Director General de Ingresos y fue Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ocupó en dos periodos el cargo de Vice Ministro Encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro. Ex Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá periodo 2001-2002, Presidente de la Feria de Expocomer (Cámara de Comercio) 2005 y Presidente Coordinador del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) 2006-2007.

<b>Abraham Btsh Abadi</b>	<b>Director y Tesorero</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 09 de Julio de 1970
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: rmoreno@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0149

Empresario con amplia experiencia en las áreas de negocios, inversiones. Es socio fundador de Noritex, S.A. en la Zona Libre de Colón, empresa líder en el sector comercial en Panamá, con más de 20 años de operación, dedicada a la importación y exportación al por mayor en productos de alta gama para el hogar. Socio en Dreams Properties, S.A. empresa promotora y desarrolladora de proyectos del sector inmobiliario y bienes raíces, con más de 10 años de operaciones en el mercado local.



**Jorge Dixon de León**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de nacimiento : 20 de Octubre de 1954  
Domicilio comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [dixondeleon@credicorpbank.com](mailto:dixondeleon@credicorpbank.com)  
Teléfono : 210-1111  
Fax : 210-0149

**Director Independiente**

Realizó sus estudios en Contabilidad en la Universidad de Panamá, cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria bancaria, laboró en el Grupo BNP Paribas desempeñando cargos, tales como Gerente de Sucursales y Vicepresidente Ejecutivo, fue responsable de la afiliada, del porfolio de todos los activos y pasivos locales del banco y apoderado general del banco. En Banesco, S.A. ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Corporativos, responsable del portafolio de activos y pasivos de clientes de este segmento, al igual que apoderado del banco.

**Ricardo Durán Vallarino**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento : 22 de Septiembre de 1966  
Domicilio Comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [ricardoduran@icasa.com.gt](mailto:ricardoduran@icasa.com.gt)  
Teléfono : 210-1111

**Director**

Realizó sus estudios de Leyes en la Universidad de Santa María la Antigua, y en la Florida State University en Latin American Studies & Business Marketing, además cuenta con un Diplomado en Gerencia y Desarrollo de Proyectos otorgado por escuela de negocios ADEN. Laboró en diferentes firmas de abogados, tales como Paton, Moreno & Asvat y Alemán, Cordero Galindo & Lee como abogado asistente, también laboró en la Cía. Universal de Seguros en el ramo de reclamos de accidentes de autos, y ha ocupado cargos en otras empresas en el ámbito comercial. En la actualidad se desempeña como Director General de la empresa Del Monte para Panamá, Centro América y el Caribe. Fue Director suplente desde el año 1993 y a partir del 2020 es Director para la Junta Directiva de Credicorp Bank, S.A.

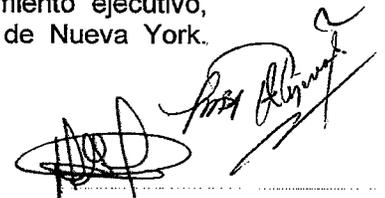
**2. Ejecutivos Principales**

**Max Joseph Harari Beyda**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento : 15 de Noviembre de 1967  
Domicilio Comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [amontero@credicorpbank.com](mailto:amontero@credicorpbank.com)  
Teléfono : 210-1111  
Fax : 210-0149

**Director y Presidente Ejecutivo**

Egresado de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, como licenciado en Ciencias y Economía, realizó estudios avanzados en Banca Comercial e Internacional y Finanzas Corporativas en el Wharton School of Business, también en Pennsylvania. De igual manera, el Sr. Harari es graduado del programa de entrenamiento ejecutivo, Manufacturers Hannover Trust Corp. (Chemical Bank) en la ciudad de Nueva York.



Actualmente es Presidente Ejecutivo y Director de Credicorp Bank, S.A. y Vice presidente de la Junta Directiva de Credicorp Securities Inc.

Dentro del Grupo Financiero Credicorp ha ocupado cargos como Subgerente de Credicorp Financial Inc. y Gerente de Finanzas de Credicorp Bank. Ha desempeñado posiciones en la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá.

<b>Fernando Krienert</b>	<b>Vicepresidente Banca de Empresa</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 24 de octubre de 1968
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: fkrienert@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0144

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el Sector Financiero local y regional.

Fue oficial y administrador de crédito en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas desde 1992 hasta 1995, atendiendo mercados de crédito de Centroamérica y Cono Sur, a su vez fue administrador de fondos ante el Banco Interamericano de Desarrollo. A partir del 1996 hasta el año 2000 funge como subgerente de crédito en el CITIBANK, Panamá; atendiendo las carteras de consumo, políticas y procedimientos de productos y a cargo del departamento de autos y préstamos residenciales.

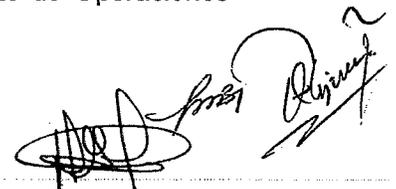
Desde el año 2000 a la fecha labora en Credicorp Bank, a cargo del departamento de Hipotecas Residenciales desde el año 2000 hasta el 2010, a partir del año 2002 inicia en el departamento de crédito administrando la cartera de créditos especiales, en el año 2006 se encarga de la cartera de préstamos Interinos de Construcción y a partir del año 2010 labora como Vicepresidente del Departamento de Crédito.

Estudios de Banca y Finanzas en la Universidad Santa Maria La Antigua en Panamá y Programa de Alta Gerencia en el Incae-Costa Rica y Nicaragua.

<b>Miguel A. González</b>	<b>Vicepresidente de Operaciones</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 20 de Agosto de 1972
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: migonzalez@credicorpbank.com
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0412

Egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología como licenciado en Banca y Finanzas, postgrado en Gerencia Estratégica y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

Con más de 25 años de trayectoria y experiencia en el área de Banca Local e Internacional. Inició su carrera, en el Bladex y trabajó también en Natixis Bank – Panama Branch (Antes Natexis Bank) y Credit Andorra Bank, desempeñándose en áreas como: Finanzas, Contabilidad y Operaciones. Actualmente es Vicepresidente de Operaciones de Credicorp Bank S.A.



**Marcela Chong de Ng**

Nacionalidad  
Fecha de Nacimiento  
Domicilio Comercial  
Apartado Postal  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Fax

**Vicepresidente de Control Financiero**

: Panameña  
: 9 de Agosto de 1953  
: Calle 50, Plaza Credicorp  
: 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
: mng@credicorpbank.com  
: 210-1111  
: 208-3911

Licenciada en Contabilidad y Finanzas, egresada de Florida State University en Tallahassee, Florida. Realizó estudios de maestría en University of Oklahoma, Panamá. Ha ejercido cargos de importancia en el Chase Manhattan Bank, N.A. en Panamá y Puerto Rico, en Citibank, N.A. Panamá y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal Panamá). Posee licencia de Corredora de Valores, Ejecutivo Principal y Administrador de Fondos expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

**María Gabriela Machado**

Nacionalidad  
Fecha de Nacimiento  
Domicilio Comercial  
Apartado Postal  
Correo Electrónico  
Teléfono

**Vicepresidente de Gestión Humana**

: Venezolana  
: 12 de Septiembre de 1984  
: Calle 50, Plaza Credicorp  
: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá  
: mgmachado@credicorpbank.com  
: 210-1111

Egresada de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas Venezuela, con el título de Industriólogo, cuenta con diversos Diplomados en temas como Derecho Laboral, Psicología Positiva, Desarrollo Organizacional entre otros. Tiene 14 años de experiencia en el área de Recursos Humanos, inicio su carrera en el año 2006, en la Cía. Colgate Palmolive. Lideró la implementación de la nueva plataforma de administración de Recursos Humanos para la multinacional Kellogg's en Venezuela, así como su amplia experiencia en las empresas de comunicación Movistar en la Rep. de Venezuela y Digicel en la Rep. de Panamá, llevando a cabo múltiples funciones en ambas empresas. Actualmente se desempeña como vicepresidente de Gestión Humana de Credicorp Bank, S.A.

**Edda María Zanardo**

Nacionalidad  
Fecha de Nacimiento  
Domicilio Comercial  
Apartado Postal  
Correo Electrónico  
Teléfono

**Vicepresidente de Tesorería y Corresponsalía Bancaria**

: Panameña  
: 27 de julio de 1955  
: Calle 50, Plaza Credicorp  
: 0833-0125, Panamá, Rep. de Panamá  
: ezanardo@credicorpbank.com  
: 210-1111

Realizó sus estudios en la Universidad de Panamá, obteniendo título en Administración de Empresas. Inició su trayectoria bancaria en el First National Bank of Chicago, Sucursal en Panamá, desempeñando posiciones en las áreas de Operaciones, Tesorería y Crédito Corporativo; luego ejerció funciones vinculadas a Tesorería y Corresponsalía en el Towerbank International, Inc., y actualmente ocupa la posición de Vicepresidente de Tesorería y Corresponsalía Bancaria en Credicorp Bank, S.A.

**Raúl Reyes**

**Vicepresidente de Medios de Pagos, Factoring y Banca Electrónica**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento :10 de mayo de 1972  
Domicilio Comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [rreyes@credicorpbank.com](mailto:rreyes@credicorpbank.com)  
Teléfono : 210-1111  
Fax : 210-0093

Egresado de la Universidad de North Carolina, Estados Unidos, como Licenciado en Administración de Empresas con estudios avanzados en Administración de Empresas y Mercadeo. Cuenta con una trayectoria de 18 años y experiencia en el área de Mercadeo, Tarjetas Bancarias, crédito y Medios de Pago. Inició su carrera en el año 1994 en la Caja de Ahorros y se ha desempeñado en áreas como: Oficial de Mercadeo, Gerente de Banca, Banca de Consumo, VPA del Centro de Tarjetas. Actualmente es Vicepresidente de Medios de Pago, Banca Electrónica y Factoring de Credicorp Bank.

**Anayansi Crespo**

**Vicepresidente de Banca de Consumo**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento :09 de mayo de 1959  
Domicilio Comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [acrespo@credicorpbank.com](mailto:acrespo@credicorpbank.com)  
Teléfono : 210-1111  
Fax : 210-0093

Estudios en la Universidad de Panamá, Licenciatura en Economía. Cuenta con una larga trayectoria y experiencia en las áreas de Préstamos Personales, Hipotecas, Crédito, Administración de Sucursales. Inició su carrera profesional en el año 1982 en la Caja de Seguro Social, Departamento de Contabilidad, Banco Institucional Patria (Antigua Caja de Ahorros - Préstamos y Vivienda) como encargada de Procedimientos y Asistente de la Gerencia General, Casa del Descuento, S.A. desempeñándose como Asistente de la Gerencia General, Credicorp Financial, Inc., se desempeñó por 12 años como Gerente General, Credicorp Bank, S.A. se ha desempeñado como Vicepresidente y Gerente de Préstamos Personales y actualmente Vicepresidente de Banca de Consumo. Pertenece al grupo de Colaboradores Fundadores.

**Rafael Moreno Z.**

**Vicepresidente de Gobierno Corporativo**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento : 20 de octubre de 1954  
Domicilio Comercial : Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal : 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico : [rmoreno@credicorpbank.com](mailto:rmoreno@credicorpbank.com)  
Teléfono : 210-1111

Egresado de la Universidad de Panamá, Licenciado en Comercio con licencia de Contador Público Autorizado y con una Maestría Ejecutiva en Dirección Empresarial otorgada por la Universidad Santa María la Antigua, cuenta con una larga trayectoria y experiencia en Banca y Regulatoria, inicio su carrera en el año 1973 en el Banco Do Brasil, S. A. ocupando los cargos de asistente a los departamentos de Contabilidad e Internacional, trabajo en el Credit Suisse Bank, como Jefe del departamento de Cambio y Depósitos en Monedas Extranjeras, fue Inspector Jefe de Grupo de la Comisión Bancaria



Nacional, y Jefe del Departamento de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas de la Superintendencia de Bancos de Panamá, Vicepresidente asistente de Cumplimiento para Banistmo y Regional Compliance Officer para HSBC. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Gobierno Corporativo para el Credicorp Bank, S.A.

<b>Carlina Bermúdez Barraza</b>	<b>Vicepresidente de Cumplimiento</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 03 de Mayo de 1983
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:cbermudez@credicorpbank.com">cbermudez@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0149

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, como Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, tiene una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Comercio Internacional de la Universidad Interamericana de Panamá y Certificada nivel Asociado Contra el Lavado de Dinero (AMLCA). Cuenta con una trayectoria bancaria de 10 años. Inició su carrera profesional, en el año 2007, ha laborado para diversas instituciones bancarias como Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex), Banco BCT S.A., Citibank (Panamá), S.A., y en Credicorp Bank, desempeñando diversas posiciones como: Analista de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Cumplimiento, Vicepresidente Residente de Cumplimiento. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Cumplimiento.

<b>Dany Yaker</b>	<b>Vicepresidente de Tecnología e Innovación</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 06 de septiembre de 1975
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:dyaker@credicorpbank.com">dyaker@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Florida State University, en Tallahassee, Florida, como licenciado en Ciencias Computacionales. Cuenta con una larga trayectoria en el área de Tecnología. Inició su carrera en el año 1994, en la empresa privada panameña, para luego continuar la misma en los Estados Unidos en el año 1998. Estando allá, ocupó diferentes cargos en compañías como SourceInterlink Companies y Bonita Bay Group. También fue miembro de la Association for Computing Machinery. Actualmente es Vicepresidente de Tecnología de Credicorp Bank, S.A.

<b>Darío Forero</b>	<b>Vicepresidente de Auditoría Interna</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 12 de Diciembre de 1953
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:dforero@credicorpbank.com">dforero@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Universidad de Panamá, como licenciado en Comercio con Especialización en Contabilidad y Contador Público Autorizado (CPA) graduado en la Universidad de Panamá en 1980; posee una Maestría en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y



Tecnología (ULACIT) Capítulo de Honor Suma Cum Laude – Primer Puesto de Honor obtenido en 1998; obtuvo un Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) en noviembre de 2005 y un Diplomado en Mediación, Conciliación y Arbitraje en junio de 2008.

Cuenta con una larga trayectoria y experiencia en el área de contabilidad, auditoría, banca y finanzas. Fue Director de Supervisión Bancaria de la Superintendencia de Bancos de Panamá en los años 2000 y 2001 y asesor en el periodo 2005-2006, siendo el responsable de auditar todos los bancos del sistema por primera vez en la historia del Centro Bancario Internacional de Panamá. Fue Gerente de Administración y Finanzas en American Express Bank (Panamá), S.A. de mayo de 1984 a septiembre de 1989. Actualmente es Vicepresidente de Auditoría de Credicorp Bank y miembro del Colegio de Contadores Públicos.

<b>Ali Hernández</b>	<b>Vicepresidente de Control de Riesgo y Seguridad</b>
Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 27 de Julio de 1981
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:ahernandez@credicorpbank.com">ahernandez@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111

Egresado de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, como Licenciado en Ciencias Estadísticas, realizó estudios avanzados en Administración de Empresas Financieras en la Universidad Católica Andrés Bello, también en Caracas, Venezuela, y en Administración de Riesgos en Instituciones Financieras en el Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.

Adicionalmente cuenta con la certificación de Associate Business Continuity Professional (ABCP) del Disaster Recovery Institute (DRI) International New York City, NY USA. Posee más de siete años de experiencia profesional en el área Administración Integral de Riesgos Financieros en importantes bancos multinacionales, y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Control de Riesgo y seguridad de Credicorp Bank, S.A.

<b>Marlene Michelle Diaz</b>	<b>Vicepresidente de Banca Privada e Internacional</b>
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 08 de mayo de 1970
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:mardiaz@credicorpbank.com">mardiaz@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111

Egresada de la Universidad Santa María La Antigua, Licenciada en Mercadotecnia, con Maestría en Finanzas en la ULACIT, estudió en el INCAE/Esade Madrid España en el Advance Management Program, cuenta con una larga trayectoria en el área de banca iniciando su carrera en 1993 en el Chase Manhattan Bank en donde se desempeñó como agente de pago y transferencia, back office de Préstamos Personales y Comerciales y Oficial de Investigación de Mercado, en Banistmo, ocupó las posiciones de gerente de leasing, análisis financiero equipo PyME y VPA de la Pequeña Empresa, en Banesco, S.A. donde ocupó las posiciones de Vicepresidente de Ventas, Sucursales e Infraestructura, Banca Premium, Pymes y Banca Agropecuaria, adicional fue Directora



de Recursos Humanos de una firma de Consultoría propiedad de su familia en donde se especializó en temas de comportamiento humano, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Banca Privada para Credicorp Bank, S.A.

<b>Gonzalo Cambiaso</b>	<b>Vicepresidente de Experiencia del Cliente</b>
Nacionalidad	: Argentina
Fecha de Nacimiento	: 15 de Julio de 1978
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:gcambiaso@credicorpbank.com">gcambiaso@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111

Licenciado en Banca y Finanzas, realizó estudios de Relaciones Internacionales en Argentina.

Cuenta con una larga trayectoria y experiencia en el área de Banca. Inició su carrera en el año 2002 en el Banco Credicorp Bank, S.A desempeñándose en áreas como Gerente de Riesgo de E-Commerce. En el 2008 ocupó el cargo de Gerente Regional (Foodservices) Centro América en Nestlé, en el 2010 regresó a Credicorp Bank. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Experiencia del Cliente.

## 2. Asesores

<b>Carlos E. Guevara</b>	
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 11 de Septiembre de 1937
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:cguevara@credicorpbank.com">cguevara@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0149

<b>Elena Chong</b>	
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 08 de septiembre de 1976
Domicilio Comercial	: Calle 50, Plaza Credicorp
Apartado Postal	: 0833-0125 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: <a href="mailto:echong@credicorpbank.com">echong@credicorpbank.com</a>
Teléfono	: 210-1111
Fax	: 210-0071



### 3. Asesores Legales

#### Asesor Legal Externo

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez principal es la Lic. María Alejandra Cargiulo.

Domicilio Comercial: Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54  
Apartado Postal: 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá  
Correo Electrónico: mcargiulo@afra.com  
Teléfono: 263-9355  
Fax: 263-7214

#### Asesor Legal Interno

El asesor legal interno del Emisor es el Lic. Víctor Davarro con idoneidad No. 3498 del 5 de agosto de 1996.

Domicilio Comercial: Calle 50, Plaza Credicorp  
Apartado Postal: 0833-0125 Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico: aurena@credicorpbank.com  
Teléfono: 210-1111  
Fax: 210-1041

### 4. Auditores

#### Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2021 es la firma PricewaterhouseCoopers. El nombre del contacto principal es el Licenciado Víctor Delgado.

Domicilio Comercial: Plaza PwC, Piso 7, calle 58E y Ave. Ricardo Arango, Obarrio  
Apartado Postal: 0819-05710, Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico: victor.delgado@pwc.com  
Teléfono: 206-9200 ext.1705  
Fax: N/A

#### B. COMPENSACIÓN

No aplica en este caso ya que ningún Director, Dignatario ni Ejecutivo del Fiduciario reciben compensación directa del Fideicomiso.

#### C. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene junta directiva.

#### D. EMPLEADOS

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene empleados.

**E. PROPIEDAD ACCIONARÍA**

No aplica al Fideicomiso ya que el Fideicomiso no tiene acciones emitidas.

**IV. ACCIONISTAS**

No aplica al Fideicomiso ya que no tiene acciones emitidas.

**V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES**

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2021	2020
<b>Saldos</b>		
Depósitos a la vista	<u>3,633</u>	<u>5,000</u>
Préstamos cedidos en garantía	<u>190,053,256</u>	<u>-</u>
Provisión de préstamos	<u>27,884</u>	<u>-</u>
Intereses por cobrar	<u>664,148</u>	<u>-</u>
Deudores varios	<u>16,672,812</u>	<u>-</u>
Bonos emitidos	<u>170,272,663</u>	<u>-</u>
Intereses por pagar bonos	<u>1,142,246</u>	<u>-</u>
Acreedores varios	<u>24,367,737</u>	<u>-</u>
Intereses Ganados sobre préstamos	<u>7,364,440</u>	<u>-</u>
Comisión de manejo	<u>1,014,747</u>	<u>-</u>
Gasto de comisiones	<u>474,888</u>	<u>-</u>
Intereses pagados bonos	<u>3,694,329</u>	<u>-</u>
Otros ingresos - intereses ganados	<u>1,604</u>	<u>-</u>

**II. PARTE  
RESUMEN FINANCIERO**

ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos por intereses	7,266,044
Ingresos Totales	1,014,747
Gastos por intereses	6,621,406
Gastos de Operación	892,254
Utilidad o Pérdida	582,356

BALANCE GENERAL	
Prestamos	190,053,256
Depósito en bancos	3,633
Total de Activos	197,446,570
Deuda Total	170,272,663
Pasivos Totales	193,747,362
Préstamos Netos	180,106,028
Capital Pagado	5,000
Patrimonio Total	5,000
Reserva	27,884
Cartera Total	180,106,028

RAZONES FINANCIERAS:	
Total de Activos / Total de Pasivos	1.00
Total de Pasivos / Total de Activos	0.91
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	72.804.01
Préstamos / Total de Activos	0.96
Gastos de Operación / Ingresos Totales	0.88

\* No incluyen los intereses acumulados – junio 2021

### III. PARTE

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales del emisor fueron auditados por la firma de Auditores PricewaterhouseCoopers

#### IV. PARTE No Aplica

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

### V. PARTE

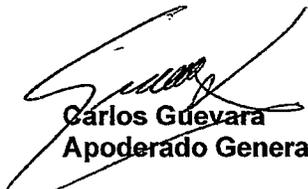
#### DIVULGACIÓN

El informe de actualización anual del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB será divulgado al público en el sitio web de Credicorp Bank, S.A., ([www.credicorpbank.com](http://www.credicorpbank.com)), de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)) y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. - LATINEX ([www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)) dentro de los 10 días hábiles luego de haber sido remitidos a vía SERI al Regulador.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a la disposición del público inversionista como del público en general.



Juan Ramón Quintero  
Apoderado General



Carlos Guevara  
Apoderado General

# **Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB**

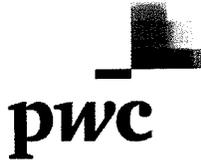
**Informe y Estados Financieros  
30 de junio de 2021**

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Índice para los Estados Financieros 30 de junio de 2021

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 24



## Informe de los Auditores Independientes

Al Fiduciario  
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (el “Fideicomiso”), al 30 de junio de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fideicomiso comprenden:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- el estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

### Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de los estados financieros* o de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes del Fiduciario de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.



### **Provisión para posibles préstamos incobrables**

Esta es un área de énfasis en nuestra auditoría, ya que la determinación de la provisión para posibles préstamos incobrables requiere de análisis complejos y el uso de juicios subjetivos por parte de la Administración del Fideicomiso.

Al 30 de junio de 2021, la cartera bruta de préstamos ascendía a B/.190 millones, y la provisión para posibles préstamos incobrables a B/.28 mil. La provisión para posibles préstamos incobrables es determinada por el Fideicomiso utilizando la siguiente metodología:

#### **Préstamos colectivamente evaluados**

El Fideicomiso realiza el cálculo de la provisión colectiva para pérdidas crediticias esperadas a partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo de crédito (ISRC) agrupando los activos financieros con características similares, y de acuerdo con la clasificación de las etapas 1, 2 y 3.

La medición de la pérdida crediticia esperada (PCE) se basa principalmente en la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dada por el incumplimiento (PDI), y la exposición en el incumplimiento (EI), descontados a la fecha de reporte y considerando los efectos macroeconómicos esperados. La pérdida de crédito esperada es determinada bajo la siguiente fórmula:  $PCE = EI \times PI \times PDI$ .

### **Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto**

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Estos controles incluyen la identificación de los préstamos con deterioro, el cálculo de la provisión para posibles préstamos incobrables, revisión de la data y las variables involucradas en el cálculo, así como la aprobación de los registros.

Para los préstamos colectivamente evaluados, realizamos lo siguiente:

- Comparamos los datos utilizados en el modelo, tales como: saldos, rangos de morosidad, castigos, cobros, segmentación y la probabilidad de deterioro, con la información histórica del Fideicomiso.
- Involucramos especialistas para evaluar que la metodología utilizada por el Fideicomiso fuese apropiada.
- Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la provisión, tales como los parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación y la pérdida dado el incumplimiento.
- Evaluamos los escenarios macroeconómicos prospectivos incluidos en el cálculo de la pérdida esperada y los comparamos con información del mercado.

Con base en la información anterior, recalculamos las provisiones para posibles préstamos incobrables al 30 de junio de 2021.



Al Fiduciario  
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB  
Página 3

### ***Otra información***

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. No tenemos nada que informar a este respecto.

### ***Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con los estados financieros***

La gerencia del Fiduciario Emisor es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de los Fideicomisos de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a los Fideicomisos o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fiduciario son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



Al Fiduciario  
Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB  
Página 4

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de los Fideicomisos.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de los Fideicomisos para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que los Fideicomisos dejen de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fiduciario una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Fiduciario, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado.

*PricewaterhouseCoopers*

30 de septiembre de 2021  
Panamá, República de Panamá

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Estado de Situación Financiera

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
Depósitos a la vista (Notas 4 y 11)	3,633	5,030
Préstamos cedidos en garantía (Nota 5)	180,770,176	-
Fondo de interés de bonos por pagar	6,890,625	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 6)	6,971	-
Deudores varios	<u>9,782,137</u>	<u>-</u>
Total de activos	<u>197,453,542</u>	<u>5,030</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Bonos por pagar (Nota 7)	171,414,909	-
Acreedores varios (Nota 8)	<u>25,451,277</u>	<u>30</u>
Total de pasivos	<u>196,866,186</u>	<u>30</u>
<b>Patrimonio</b>		
Excedentes no distribuidos	582,356	-
Aporte del fideicomiso (Nota 9)	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>
Total de patrimonio	<u>587,356</u>	<u>5,000</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>197,453,542</u>	<u>5,030</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Estado de Resultados

Por el año terminado al 30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

	2021	2020
Intereses ganados sobre préstamos cedidos	7,264,440	-
Sobre depósitos (Nota 9)	<u>1,604</u>	<u>-</u>
	7,266,044	-
Gasto de intereses	<u>(6,621,406)</u>	<u>-</u>
Ingreso neto de intereses antes de provisión	644,638	-
Provisión para posibles préstamos incobrables	<u>(410)</u>	<u>-</u>
Ingreso neto de intereses después de provisión	644,228	-
Comisiones ganadas	1,014,747	-
Gastos de comisiones (Nota 9)	(632,399)	-
Otros gastos	<u>(259,445)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	767,131	-
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	<u>(184,775)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta	<u><u>582,356</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado al 30 de junio de 2021 (Cifras en balboas)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	-	-	-
Aporte de capital	<u>5,000</u>	<u>-</u>	<u>5,000</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	5,000	-	5,000
Utilidad del año 2021	<u>-</u>	<u>582,356</u>	<u>582,356</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>5,000</u>	<u>582,356</u>	<u>587,356</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 30 de junio de 2021 (Cifras en balboas)

	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	767,131	-
Conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	410	-
Ingresos por intereses	(7,266,044)	-
Gastos de intereses	6,621,406	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Préstamos cedidos	(180,106,438)	-
Fondo para reserva de interés - bono	(6,890,625)	-
Deudores varios	(9,782,137)	-
Acreedores varios	25,259,501	30
Intereses cobrados	6,601,896	-
Intereses pagados	<u>(5,479,160)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(170,274,060)</u>	<u>30</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Aporte inicial de capital	-	5,000
Emisión de bonos por pagar	175,000,000	-
Pago de bonos por pagar	<u>(4,727,337)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>170,272,663</u>	<u>5,000</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(1,397)	5,030
Efectivo al inicio del año	<u>5,030</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del año	<u><u>3,633</u></u>	<u><u>5,030</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

### 1. Información General

El Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (en adelante el “Fideicomiso”) es un instrumento constituido por Grupo Credicorp, Inc. (“Fideicomitente”) y su subsidiaria, Credicorp Bank, S. A. (“Fiduciario Emisor”) mediante escritura pública número 3636 del 3 de abril de 2020.

Grupo Credicorp, Inc. es una sociedad anónima constituida el 25 de septiembre de 1992.

Credicorp Bank, S. A. es una entidad bancaria constituida de acuerdo a la legislación de la República de Panamá y está habilitada legalmente para efectuar negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones al público en junio de 1993 y es una subsidiaria 100% del Grupo Credicorp, Inc.

En enero de 1996, la Superintendencia de Bancos otorgó a Credicorp Bank, S. A. una Licencia Fiduciaria que lo faculta para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. La regulación aplicable al fideicomiso es la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017 que modifica la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, la Ley No. 23 de 2015 y deroga el Decreto No.16 del 3 de octubre de 1984 y por todas las regulaciones vigentes vinculadas al negocio Fiduciario de la República de Panamá.

La oficina principal de Grupo Credicorp, Inc. y Credicorp Bank, S. A. está ubicada en el Edificio Plaza Credicorp, Calle 50, Ciudad de Panamá.

El Fideicomiso se constituyó para establecer los tres mandatos por parte del Fiduciario Emisor, de acuerdo a lo estipulado en el Instrumento de Fideicomiso, que se resumen a continuación:

#### *Primer Mandato*

- i) Constituir el Fideicomiso de Garantía sustancialmente de acuerdo al modelo que se adjunta al instrumento de Fideicomiso Emisor, para garantizar el pago de capital y los intereses de los Bonos.
- ii) Tomar todas las acciones necesarias para garantizar que el Fiduciario del Fideicomiso de Garantía puede ejercer todos los derechos que le corresponden como Fiduciario en su condición de titular de los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de los mismos y de los pagarés a fin de utilizar los pagos que reciba de los préstamos personales para cumplir con las obligaciones garantizadas, así como también para pagar los gastos relacionados con la administración y cobro de los Préstamos Personales;

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

- iii) Causar que el Cedente, el Fiduciario de Garantía y demás partes involucradas celebren uno o más Contratos de Cesión de Préstamos Personales;
- iv) Celebrar un Contrato de Agente de Pago con Credicorp Bank, S.A.; y
- v) Celebrar uno o más Contratos de Intermediación o de Suscripción para la colocación de los Bonos.

### *Segundo Mandato*

- i) Emitir los Bonos;
- ii) Causar que el producto de la emisión de los Bonos sea remitido a la Cuenta de Depósito; y
- iii) Causar la cesión de los Préstamos Personales que conforman el Grupo de Préstamos Personales a favor del Fiduciario de Garantía.

### *Tercer Mandato*

- i) Cumplir o causar que se cumplan con las obligaciones adeudadas a los Tenedores de los Bonos con los reportes requeridos en los Documentos de la Emisión, y con los requisitos de la Superintendencia del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Panamá, y las leyes aplicables, según sea requerido; y
- ii) Una vez cumplidas las obligaciones, distribuir al Fideicomitente los beneficios que le corresponden.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Fiduciario el 30 de septiembre de 2021.

## 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior, a menos que se indique lo contrario.

### **Base de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fiduciario. Las áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota 4.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

### *Normas Nuevas, Modificaciones y Enmiendas Adoptadas por el Fiduciario*

No hay nuevas normas, modificaciones o interpretaciones que estén vigentes en el período 2021 que causen un efecto material en el Fiduciario en el período actual y períodos futuros.

### *Pronunciamientos Contables Emitidos y Aplicables en Períodos Futuros*

No hay nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatarias para el período 2021 que causen un efecto material en el Fiduciario en el período actual y períodos futuros.

### **Activos Financieros**

#### *Reconocimiento*

Inicialmente el Fideicomiso reconoce los préstamos y las partidas por cobrar emitidos en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

#### *Clasificación*

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros a costo amortizado (CA). Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses el importe del principal pendiente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de interés efectivo.

#### *Evaluación del Modelo De Negocio*

El Fideicomiso realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información al Fiduciario. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

### *Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solamente Pagos de Principales e Intereses – SPPI*

El Fiduciario considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de capital e intereses, el Fideicomiso consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso consideró:

- Eventos contingentes que cambian el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Fideicomiso para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

### *Modificación de Activos Financieros*

Sí se modifican los términos de un activo financiero, el Fideicomiso evalúa flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en las cuentas y se reconoce el nuevo activo financiero a su valor razonable.

### *Deterioro de Activos Financieros*

El Fideicomiso mide la provisión para pérdidas en un monto igual a las PCE durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cual se miden como PCE durante los próximos 12 meses.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE a 12 meses son instrumentos financieros en Etapa 1, no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son los PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimientos sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE durante el tiempo de vida, pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en Etapa 2. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la Etapa 2, son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE, durante el tiempo de vida y que presentan un deterioro crediticio son clasificados en la Etapa 3.

El Fiduciario utiliza el modelo de evaluación colectiva para determinar la provisión de préstamos incobrables. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro.

Para estimar las provisiones bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

*Deterioro:* EI (Exposición ante el incumplimiento) \* PI (Probabilidad de incumplimiento) \* PDI (Pérdida dado el incumplimiento)

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva se realiza de acuerdo con: la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

El nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente. Para los clientes personas se mide el riesgo a partir de un modelo de scoring de comportamiento.

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento.

Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Fideicomiso utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo.
- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Fideicomiso según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Fideicomiso estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas y otros).

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder el Fiduciario en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es  $PDI = 1 - \%$  de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.
- Exposición ante el incumplimiento (EI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EI) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

#### **Incremento Significativo del Riesgo de Crédito**

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.

#### *Definición de Incumplimiento*

La cartera clasificada en la Etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen atrasos de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o insolvencia.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo a los modelos de Calificación interna.

### *Castigos*

Los préstamos se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Fideicomiso determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivos para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Fideicomiso para adjudicar los colaterales (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Fideicomiso para la recuperación de los montos adecuados.

### *Información Prospectiva*

El Fiduciario ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas.

### **Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Fiduciario considera el efectivo y los depósitos a la vista.

### **Unidad Monetaria**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

### **Bonos por Pagar**

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los bonos por pagar recibidos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

### **Ingresos y Gastos de Intereses**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan o incurren en intereses.

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

---

El método de interés efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimado a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectivo, el Fiduciario estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

### **Impuesto sobre la Renta**

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del gasto de impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo sobre las diferencias surgidas entre la base de impuestos de activos y pasivos y su correspondiente valor según libros en los estados financieros. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto diferido es del 25%. Un activo por impuesto sobre la renta diferido es reconocido solamente si es probable que se genere en el futuro utilidades gravables a las cuales se les puedan aplicar las diferencias temporarias. La principal diferencia temporaria está relacionada con la provisión para posibles préstamos incobrables.

### **3. Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

El Administrador del Fideicomiso en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### *Deterioro de Activos Financieros*

El Administrador del Fideicomiso utiliza su juicio para determinar el criterio de cuando un activo financiero ha aumentado significativamente su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, y en la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE. De acuerdo con el criterio definido, el Administrador del Fideicomiso evalúa a cada fecha de reporte si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

### **4. Depósito en Banco**

Al 30 de junio de 2021, el Fideicomiso mantenía un depósito en Credicorp Bank, S. A. (Fiduciario Emisor) por B/.3,633 (2020: B/.5,030).

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

#### 5. Préstamos Cedidos en Garantía

El 7 de diciembre de 2020, Credicorp Bank, S. A. cedió y traspaso mediante Escritura Pública No.10,683 de manera irrevocable a favor de CCB Trust Corp., “Fiduciario de Garantía del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB (Fideicomiso de Garantía)”, una cartera de préstamos personales por un monto de B/.199,988,560 otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución. Al 30 de junio de 2021 los saldos de los préstamos cedidos en garantía son de B/.190,717,403; incluyen intereses por cobrar de B/.664,148.

Al 30 de junio de 2021, los préstamos cedidos se detallan a continuación:

Préstamos personales	190,717,404
Menos: Comisión por diferir	(9,919,345)
Provisión acumulada para posibles préstamos incobrables	<u>(27,883)</u>
Total de préstamos cedidos en garantía	<u><u>180,770,176</u></u>

#### Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta la cartera de préstamos por cobrar y las provisiones por pérdidas crediticias esperadas (ECL):

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total 2021</u>
Grado 1: Normal	190,710,966	6,438	-	190,717,404
Grado 2: Mención Especial	-	-	-	-
Grado 3: Subnormal	-	-	-	-
Grado 4: Dudoso	-	-	-	-
Grado 5: Irrecuperable	-	-	-	-
Monto bruto	<u>190,710,966</u>	<u>6,438</u>	<u>-</u>	<u>190,717,404</u>
Provisión para pérdidas Crediticias esperadas	<u>26,912</u>	<u>971</u>	<u>-</u>	<u>27,883</u>

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

Al 30 de junio el movimiento de la provisión para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas al 1 de julio de 2020	27,421	52	-	27,473
Transferido a 12 meses	(12)	12	-	-
Transferido a durante la vida total sin deterioro crediticio	4,166	(4,166)	-	-
Transferido a durante la vida total con deterioro crediticio	-	-	-	-
Cálculo de reserva, neto	(3,971)	8,266	-	4,295
Nuevos préstamos	-	-	-	-
Préstamos dados de baja	(691)	(3,194)	-	(3,885)
Castigos	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
Provisión para pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio de 2021	<u>26,913</u>	<u>970</u>	<u>-</u>	<u>27,883</u>

El análisis de antigüedad de los préstamos titularizados morosos y vencidos por categoría de riesgo, se presenta a continuación:

	<u>Consumo 2021</u>	<u>Consumo 2020</u>
Morosos	<u>6,370</u>	<u>-</u>
Vencidos		
91 - 120 días	-	-
121 - 180 días	-	-
181 - 365 días	-	-
Más de 365 días	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total morosos y vencidos	<u>6,370</u>	<u>-</u>

#### 6. Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporarias relacionadas principalmente con la provisión para posibles préstamos incobrables.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

El movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	-	-
Créditos en el estado de resultados (Nota 23)	<u>6,971</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u><u>6,971</u></u>	<u><u>-</u></u>

#### 7. Bonos por Pagar

Al 30 de junio de 2021, los bonos por pagar ascendían a B/.170,272,663 e intereses por pagar B/.1,142,246.

Mediante la Resolución SMV No.551 del 22 de diciembre de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó al Fideicomiso la emisión de la Serie A de bonos del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB por la suma de B/.175,000,000.

La Serie "A" devengan una tasa de interés del 5.25% y los intereses son pagados trimestralmente hasta su respectiva fecha de vencimiento o hasta su redención anticipada. El vencimiento de estos bonos es el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último crédito personal que garantice la Serie A.

#### 8. Acreedores Varios

Acreedores varios se detallan a continuación

	2021	2020
Cuentas por pagar titularización	22,832,903	-
Cuentas por aplicar	2,050,049	-
Acreedores varios	376,579	-
Impuesto por pagar	<u>191,746</u>	<u>-</u>
	<u><u>25,451,277</u></u>	<u><u>-</u></u>

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

Credicorp Bank, S. A. a título personal cedió y traspasó a favor del Fiduciario de Garantía ciertos créditos sobre Préstamos Personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social, cuyo precio a pagar será pagado por el Fiduciario Emisor, en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB con los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales y cuyo saldo pendiente será cancelado a través de abonos parciales en cada fecha de pago de interés de los Bonos. Al cierre del 30 de junio de 2021, el saldo de la cuenta por pagar por la cesión de estos préstamos asciende a la suma de B/.22,832,903.

#### 9. Aporte Inicial

El presente Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de B/.5,000, monto que ha sido traspasado por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor.

#### 10. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es la siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente	191,746	-
Impuesto diferido (Nota 13)	<u>(6,971)</u>	<u>-</u>
	<u>184,775</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros puede ser conciliado con la provisión para el impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros, como se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>767,131</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año sobre la tasa de 25%	191,783	-
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	331	-
Menos: Efecto fiscal de ingresos exentos y operaciones de fuente extranjera	<u>7,339</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta	<u>184,775</u>	<u>-</u>

# Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

## Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

*(Cifras en balboas)*

---

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la utilidad gravable del Fideicomiso.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 estipula la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, la cual requiere a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%). Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos - "DGI" que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

### 11. Partes Relacionadas

El Fiduciario Emisor es una entidad Subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, el Grupo Credicorp Inc., quien actúa como Fideicomitente del presente Fideicomiso, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor. Credicorp Securities, Inc., puesto de Bolsa de la emisión, es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, y de Central Latinoamericana de Valores, y es otra de las subsidiarias de Grupo Credicorp Inc.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2021	2020
<b>Saldos</b>		
Depósitos a la vista	<u>3,633</u>	<u>5,000</u>
Préstamos cedidos en garantía	<u>190,053,256</u>	<u>-</u>
Provisión de préstamos	<u>27,884</u>	<u>-</u>
Intereses por cobrar	<u>664,148</u>	<u>-</u>
Deudores varios	<u>16,672,812</u>	<u>-</u>
Bonos emitidos	<u>170,272,663</u>	<u>-</u>
Intereses por pagar bonos	<u>1,142,246</u>	<u>-</u>
Acreedores varios	<u>24,367,737</u>	<u>-</u>
Intereses ganados sobre préstamos	<u>7,364,440</u>	<u>-</u>
Comisión de manejo	<u>1,014,747</u>	<u>-</u>
Gasto de comisiones	<u>474,888</u>	<u>-</u>
Intereses pagados bonos	<u>3,694,329</u>	<u>-</u>
Otros ingresos - intereses ganados	<u>1,604</u>	<u>-</u>

## 12. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fiduciario está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren, entre otros, los riesgos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

### Riesgo de Crédito

El Fiduciario está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. El Fiduciario administra sus niveles de riesgo de crédito estableciendo límites a los préstamos otorgados individualmente y por grupo de prestatario y por segmento de industria. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos y préstamos por cobrar.

### Riesgo por Tasa de Interés

El Fiduciario está expuesto a varios riesgos asociados con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés. La Administración del Fiduciario mantiene controles sobre el riesgo de tasa de interés.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

#### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fiduciario no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Fiduciario mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

El vencimiento de los bonos por pagar, determinado en base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo no descontados:

	<u>De 6 Meses a 1 Año</u>	<u>De 1 a 3 Años</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
	(En miles de balboas de la República de Panamá)				
<b>30 de junio de 2021</b>					
Bonos por pagar	-	-	-	171,415	171,415
Interés por pagar	8,939	26,818	44,696	128,652	209,105
Total de pasivos	<u>8,939</u>	<u>26,818</u>	<u>44,696</u>	<u>300,067</u>	<u>380,520</u>

#### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Fiduciario establece una jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, en función de si los datos de entrada o soporte son observables o no observables.

- Nivel 1 – Precios que se cotizan (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Las informaciones o datos, diferentes a los precios que se cotizan en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (por ejemplo, los precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de los precios).
- Nivel 3 – Las informaciones del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (soportes no observables).

El Fiduciario no mantiene activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable.

## Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales CCB

### Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2021

(Cifras en balboas)

*Valor Razonable de los Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable en el Estado de Situación Financiera*

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Fiduciario se resume a continuación:

	<u>Nivel</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	<u>3</u>	<u>3,633</u>	<u>3,633</u>
Préstamos, netos	<u>3</u>	<u>190,717</u>	<u>174,754</u>
<b>Pasivos</b>			
Bonos por pagar	<u>2</u>	<u>179,273</u>	<u>149,375</u>

La Administración del Fiduciario ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera.

#### *Efectivo y Depósitos en Bancos*

Para estos instrumentos financieros, el valor razonable se aproxima a su valor en libros, por su naturaleza de corto plazo.

#### *Préstamos*

El valor razonable de los préstamos está basado en el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a una tasa de mercado para grupos similares de préstamos.

#### *Bonos por Pagar*

El valor razonable para estos pasivos financieros se aproxima al valor presente de los flujos futuros de efectivo usando una tasa de descuento similar a la fecha de vencimiento.

#### **Concentración de Activos y Pasivos**

El Comité de Activos y Pasivos se mantiene en continuo seguimiento por medio de reportes detallados, de los valores manejados manteniendo control sobre las contrapartes, límites y tipo. Al 30 de junio de 2021, los préstamos cedidos y los bonos por pagar se encuentran concentrados en la República de Panamá.

**CCB Trust Corp.**  
**FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por**  
**CCB Trust Corp.**

**Informe y Estados Financieros**  
**30 de junio de 2021**

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**

**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Índice para los Estados Financieros  
30 de junio de 2021**

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 15



## Informe de los Auditores Independientes

Al Fiduciario del Fideicomiso de Garantía  
No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros del Fideicomiso de Garantía No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp. (el “Fideicomiso de Garantía”) están preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía comprenden:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021;
- el estado de resultado por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes del Fiduciario de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



Al Fiduciario del Fideicomiso de Garantía  
No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp.  
Página 2

### **Énfasis de Asunto - bases de contabilidad y restricción de distribución y uso**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados para asistir al Fiduciario, en cumplir con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros del Fideicomiso podrían no ser apropiados para otro propósito.

Nuestro informe es únicamente para el Fiduciario y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes distintas al Fiduciario y la Superintendencia de Valores de Panamá. Nuestra opinión de auditoría no es calificada en relación con este asunto.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con los estados financieros**

La gerencia del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fideicomiso de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia del Fiduciario es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fiduciario son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fideicomiso.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros del fideicomiso.



Al Fiduciario del Fideicomiso de Garantía  
No. CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04 administrado por CCB Trust Corp.  
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fiduciario.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fiduciario para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fiduciario deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*

30 de septiembre de 2021  
Panamá, República de Panamá

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04****Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.****Estado de Situación Financiera****30 de junio de 2021***(Cifras en balboas)*

---

	<b>2021</b>
<b>Activos</b>	
Depósitos en bancos (Nota 3)	16,548,214
Cartera de préstamos personales cedidos en garantía (Nota 4)	<u>190,053,256</u>
Total de activos	<u><u>206,601,470</u></u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	
<b>Pasivo</b>	
Cuentas por pagar	<u>16,545,214</u>
Total de pasivo	<u>16,545,214</u>
<b>Patrimonio</b>	
Aportes del fideicomitente	<u>190,056,256</u>
Total de patrimonio	<u>190,056,256</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u><u>206,601,470</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Estado de Resultados**  
**Por el año terminado el 30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>	
Intereses - cartera de préstamos	7,194,297
Intereses ganados en cuenta de ahorro	<u>3,576</u>
Total de ingresos	<u>7,197,873</u>
<b>Gastos</b>	
Distribución a beneficiarios	(6,637,854)
Honorarios profesionales	(560,008)
Cargos bancarios	<u>(11)</u>
Total de gastos	<u>(7,197,873)</u>
Utilidad /(pérdida) neta	<u><u>      -</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04****Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.****Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado el 30 de junio de 2021***(Cifras en balboas)*

---

	<u>Aportes del Fideicomitente</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Total</u>
Aporte inicial al 7 de diciembre de 2020	199,988,560	-	199,988,560
Resultado del año	-	-	-
Cobros recibidos	<u>(9,935,304)</u>	-	<u>(9,935,304)</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>190,053,256</u>	<u>-</u>	<u>190,053,256</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

	<b>2021</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	
Utilidad /(pérdida) neta	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Cartera de préstamos personales cedida	9,935,304
Intereses cobrados	7,197,873
Cuentas por pagar	<u>(7,478,588)</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 <u>9,654,589</u>
 <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Aporte inicial del fideicomiso de garantía	3,000
Aporte recibido por colocación de bonos	175,000,000
Desembolso para el pago de la cartera de préstamos	<u>(168,109,375)</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	 <u>6,893,625</u>
 Aumento neto y depósitos en bancos	 16,548,214
 Depósitos en bancos al inicio del año	 <u>-</u>
 Depósitos en bancos al final del año	 <u><u>16,548,214</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

**1. Información General**

El Fideicomiso de Garantía es administrado por CCB Trust Corp., sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo la Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante la Resolución Fiduciaria No.007-2009 del 21 de septiembre de 2009.

Credicorp Bank, S. A. en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB (como el “Fideicomitente” o “Fiduciario Emisor”) y CCB Trust Corp. (como “Fiduciario de Garantía”), constituyeron el Fideicomiso de Garantía CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04, mediante Escritura Pública No.3648 del 6 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá adicionada mediante Escritura Pública No.4255 del 13 de mayo de 2020 y Escritura Pública No.6,647 del 20 de agosto de 2020, ambas de la Notaría Novena del Circuito de Panamá y Escritura Pública No.8,982 del 7 de diciembre de 2020 de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá (como “Fideicomiso de Garantía”), con los siguientes fines y objetivos:

- a) Establecer un patrimonio independiente que sirva de garantía para respaldar a los Primeros Beneficiarios en el cumplimiento de las siguientes obligaciones (las “Obligaciones Garantizadas”):
  - (i) el pago total y puntual a su vencimiento (ya sea la fecha de vencimiento acordada o antes de la misma al ser declarado vencido y pagadero antes de la fecha de vencimiento o de otra forma) o en su fecha de redención anticipada, de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, capital, intereses, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otros montos) adeudadas por el Fideicomitente a los Tenedores de Bonos y las demás Partes Garantizadas que surjan de o en relación con los Bonos y lo demás Documentos de la Emisión, en cada caso, en forma directa o indirecta, primaria o secundaria, fija o contingente, ahora o de aquí en adelante, que surjan de o estén relacionados con cualquier tal documento o acuerdo; y el debido cumplimiento por parte del Fideicomitente, de todos los términos, condiciones y acuerdos según lo estipulen los Bonos y los demás Documentos de la Emisión;
  - (ii) el pago total y puntual de todos y cada uno de los montos debidos, o las obligaciones contraídas, por el Fiduciario de Garantía, o por cualquier otra Parte Garantizada, por virtud de cualquier Documento de la Emisión del que una Parte Garantizada sea parte a fin de preservar, mantener, defender, proteger, administrar y salvaguardar los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía (incluyendo, sin limitación, cualesquiera honorarios y gastos que cualquier Parte Garantizada incurra en relación con lo anterior), en cada caso según se disponga en el presente Instrumento de Fideicomiso de Garantía y en los demás Documentos de la Emisión;

## **CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**

### **Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

#### **Notas a los Estados Financieros**

**30 de junio de 2021**

*(Cifras en balboas)*

---

- (iii) en caso de que se inicie cualquier proceso judicial o extrajudicial para cobrar o hacer cumplir cualesquiera de las obligaciones, deudas y compromisos a que se hace referencia en los acápites (i) y (ii) anteriores, cualesquiera gastos de preparación para la venta, cesión, aprovechamiento o disponer de otra manera de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía y, en general, cualesquiera otros gastos incurridos en relación con los mismos, así como cualesquiera gastos incurridos por el Fiduciario de Garantía o cualquier otra Parte Garantizada en el ejercicio o defensa de sus derechos en virtud de lo que se dispone en cualquiera de los Documentos de la Emisión de que una Parte Garantizada sea parte (lo que incluye, sin limitación, honorarios y costas de abogados, gastos judiciales, primas de seguros, fianzas y otros); y,
  - (iv) cualesquiera otros montos para pagar por el Fideicomitente a cualquier Parte Garantizada de conformidad con los Documentos de la Emisión de que cualquier Parte Garantizada sea parte; y una vez satisfechas dichas Obligaciones Garantizadas distribuir los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda.
- b) Sin perjuicio de lo anterior, el Fideicomitente constituyó el Fideicomiso de Garantía con el propósito de que el Fiduciario de Garantía:
- (i) reciba en fideicomiso en la Cuenta de Depósito los fondos recibidos de los Tenedores de Bonos como producto de la emisión de los Bonos de Préstamos Personales;
  - (ii) reciba en fideicomiso los Préstamos Personales;
  - (iii) entregue al Cedente los fondos custodiados en la Cuenta de Depósito para pagar el precio pactado por la compra de los Préstamos Personales conforme a los términos y condiciones de cada uno de los Contratos de Cesión de Préstamos Personales;
  - (iv) mantenga directamente, o a través de un tercero designado para tal fin, la custodia física de los Pagarés;
  - (v) celebre el Contrato de Administración para la administración y cobro, por sí mismo o por medio de terceros, de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;
  - (vi) cobre, a través del Administrador, o directamente de la Caja de Seguro Social una vez la cesión de la Cartera de Préstamos Personales haya sido autorizada por dicha institución, según corresponda, los Préstamos Personales y ejerza, a través del Administrador, todos los demás derechos que le correspondan al Fiduciario de Garantía como acreedor de los Préstamos Personales de conformidad con los términos de los Pagarés y de los Términos y Condiciones de los Préstamos Personales;
  - (vii) mantenga, a través del Administrador, los registros contables del Fideicomiso Emisor y de los Préstamos Personales;

## **CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**

### **Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

#### **Notas a los Estados Financieros**

**30 de junio de 2021**

*(Cifras en balboas)*

---

- (viii) utilice los pagos que reciba de los Préstamos Personales y los créditos de los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para cumplir los compromisos del Fideicomiso Emisor de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos y otras obligaciones detalladas en el Contrato de Administración y en lo demás Documentos de la Emisión;
- (ix) invierta los demás Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía;
- (x) una vez celebrada la venta y pagado el precio de los Préstamos Personales, el Fiduciario de Garantía pondrá a disposición del Agente de Pago el producto de la venta de los Préstamos Personales (menos los costos y gastos relacionados con la misma) y el efectivo que constituye el resto de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía para pagar capital e intereses adeudados, así como cualquier otra suma pagadera a los Tenedores de Bonos de conformidad con los términos y condiciones de los mismos y el Contrato de Administración; y,
- (xi) una vez cumplidas en su totalidad las Obligaciones Garantizadas distribuya al Segundo Beneficiario y Tercer Beneficiario, según corresponda, los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía, de haberlos, o, en caso de incumplimiento de las Obligaciones Garantizadas, distribuya a las Partes Garantizadas lo que le corresponda a cada una de acuerdo a los Bonos y los demás Documentos de la Emisión y, en particular, conforme a la Sección cinco punto dos (5.2) del Contrato de Administración sobre orden de prelación de los pagos, luego de vender y liquidar los Préstamos Personales de acuerdo a los términos de la Sección ocho punto cuatro (8.4) del presente Fideicomiso.

Credicorp Bank, S. A. como Administrador (el “Administrador”) designado por el Fideicomiso de Garantía mediante un acuerdo privado firmado entre las partes con fecha 1 de diciembre de 2020, donde administrará y cobrará, por cuenta y representación del Fiduciario de Garantía, y ejercerá todos los deberes y derechos, con sujeción a cualquier limitación establecida en el Contrato de Administración (el “Contrato de Administración”), que le corresponden al Fiduciario de Garantía en virtud del Contrato de Administración y de la cesión de la Cartera de Préstamos Personales cedida al Fideicomiso de Garantía como acreedor.

Mediante Resolución SMV No.551-20 del 22 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Credicorp Bank, S. A., no a título personal sino en su calidad de Fiduciario del Primer Fideicomiso De Bonos De Préstamos Personales CCB, a ofrecer Bonos de la Serie A (equivalente a la Serie 1) con fecha de emisión 5 de febrero de 2021 por la suma de Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares (US\$175,000,000) con vencimiento el 20 de julio de 2044 o al vencimiento del último préstamo personal que garantice la Serie A, del monto total registrado de hasta Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000) (los “Bonos”).

## **CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**

### **Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

#### **Notas a los Estados Financieros**

**30 de junio de 2021**

*(Cifras en balboas)*

---

Los Beneficiarios del Fideicomiso de Garantía son las Partes Garantizadas, es decir, los Tenedores de los Bonos (conjuntamente los “Primeros Beneficiarios” y cada uno como un “Primer Beneficiario”) y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y de demás documentos de la emisión de los Bonos, Credicorp Bank, S. A. a título personal hasta que sea cancelado el saldo adeudado por la cesión de los Préstamos Personales, de haberla (el “Segundo Beneficiario”) y, una vez cumplidas todas las obligaciones asumidas por el Fideicomitente conforme a los términos y de demás documentos de la emisión de los Bonos y cancelados la totalidad de los Préstamos Personales cedidos por Credicorp Bank, S. A., el Fideicomitente en su condición como tal (el “Tercer Beneficiario”).

El Patrimonio Fideicomitado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Fideicomiso de Garantía.
- Cartera de préstamos personales otorgados a jubilados de la Caja de Seguro Social sujetos al sistema de descuento directo de dicha institución, cedidos al Fiduciario de Garantía y los derechos dimanantes de la misma.
- Las Pólizas de Seguro de cada uno de los deudores de los préstamos que conforman la cartera de préstamo personales cedida al Fideicomiso de Garantía.

El Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso de Garantía cubre los Bonos emitidos por el Fideicomitente.

El Prospecto Informativo de la emisión establece que el valor nominal de la Serie A de bonos (equivalente a la Serie 1) deberá emitirse por un valor no mayor al 88.1075% del saldo capital de la cartera de préstamos personales que garantizan dicha Serie, al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. El valor nominal de la Serie A de bonos en la fecha de emisión representó una relación de 87.51% del saldo capital de la cartera de préstamos personales al momento de la cesión al Fideicomiso de Garantía. No obstante, el Prospecto Informativo de la emisión no establece una relación de cobertura requerida después de la fecha de emisión. La relación que resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía entre el monto en circulación de la Serie A cuyo saldo es de US\$170,272,663 al 30 de junio de 2021, es de 1.21 veces.

## **CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**

### **Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

#### **Notas a los Estados Financieros**

**30 de junio de 2021**

*(Cifras en balboas)*

---

El Fideicomiso de Garantía y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de fideicomiso.

La oficina principal del Fiduciario de Garantía está ubicada en el Edificio 218, Vía España y Calle Gerardo Ortega, Ciudad de Panamá.

#### **2. Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

##### **Base de Preparación**

El Fiduciario registra las operaciones de fideicomiso con base a políticas contables definidas por el Fiduciario. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables del Fiduciario requiere el uso de ciertas estimaciones críticas de contabilidad. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fiduciario. No existen áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

##### **Activos Financieros**

Inicialmente el Fideicomiso reconoce sus activos financieros en la fecha en que se originan o fecha de liquidación. El Fideicomiso clasifica sus activos financieros a costo amortizado (CA).

##### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos al costo amortizado.

##### **Ingresos**

Los ingresos por intereses ganados sobre préstamos y cuentas en bancos se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

**Gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración pagados al Fiduciario, se calculan con base en tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

**Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Fiduciario considera el efectivo y los depósitos a la vista.

**Unidad Monetaria**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

**3. Depósitos en Bancos**

Al 30 de junio de 2021, los depósitos a la vista en banco se componen de lo siguiente:

	<b>2021</b>
Ahorro - Cuenta de Reserva de Intereses Serie A	6,891,351
Corriente - Cuenta de Depósito	5,257,665
Corriente - Cuotas por Aplicar	2,018,214
Corriente - Cuenta de Administración	<u>2,380,984</u>
	<u><u>16,548,214</u></u>

La cuenta de ahorro devenga una tasa de interés anual de 0.125%.

En estas cuentas se depositan todos los fondos provenientes principalmente de los pagos por concepto de capital e intereses que realizan los deudores de los préstamos personales a jubilados cedidos en garantía con la finalidad de mantener en todo momento el balance requerido para el pago mensual de capital e intereses de los Bonos emitidos.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

**4. Préstamos Cedidos en Garantía**

Como resultado de la emisión de Bonos Serie A del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRESTAMOS PERSONALES CCB, el Fideicomitente utilizó los fondos para abonar a Credicorp Bank, S. A. a título personal, el precio pactado por la adquisición de la cartera de préstamos personales a jubilados cedidos al Fideicomiso de Garantía.

Al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos personales a jubilados cedida a favor del Fideicomiso de Garantía está compuesta por 13,739 préstamos con un saldo insoluto de capital por un monto de B/.190,053,256.

**5. Impuesto sobre la Renta**

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley 1 del 5 de enero de 1984 reformada por la Ley 21 del 10 de mayo de 2017, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas o naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 30 de junio de 2021, el Fideicomiso no generó renta gravable.

**6. Marco Regulatorio**

La Ley No.1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

**CCB Trust Corp.-FID-1515-PJ-04**  
**Fideicomiso de Garantía administrado por CCB Trust Corp.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio de 2021**  
*(Cifras en balboas)*

---

La Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley No.1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984.

**7. Partes Relacionadas**

El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp Inc. A su vez, Grupo Credicorp Inc., actúa como Fideicomitente del Fideicomiso Emisor, es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación del Fiduciario Emisor y del Fiduciario de Garantía. El Fiduciario de Garantía es una entidad subsidiaria de Grupo Credicorp, Inc. y por ende, afiliada al Fiduciario Emisor. El Fiduciario Emisor es también el Fideicomitente del Fideicomiso de Garantía en su condición de Fiduciario del Fideicomiso Emisor. El Fiduciario Emisor es además, a título propio, cedente del Grupo de Préstamos Personales, según el Contrato de Cesión de los Préstamos Personales, Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos y Administrador de los Préstamos Personales según el Contrato de Administración y Beneficiario del Fideicomiso Emisor y del Fideicomiso de Garantía.

**8. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2021, fueron aprobados por la Administración del Fiduciario para su emisión el 30 de septiembre de 2021.

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, mujer, panameña, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **ANTONIO LATORRACA ESPINOSA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ciento ocho-cuatrocientos noventa y dos (8-108-492); **ABRAHAM BTESH ABADI**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y seis-ochocientos sesenta y siete (8-346-867); **MAX JOSEPH HARARI**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal ocho-doscientos ochenta-seiscientos treinta y siete (8-280-637); y, **MARCELA CHONG DE NG**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos- mil ochocientos treinta y nueve (8-200-1839), Presidente, Tesorero, Vicepresidente Senior - Gerente General - Director Ejecutivo y Vicepresidente de Control Financiero, respectivamente, de **CREDICORP BANK, S.A.**, sociedad anónima inscrita a la ficha doscientos sesenta y siete mil trescientos treinta (267330), rollo treinta y siete mil cuatrocientos cinco (37405), imagen cuarenta y cinco (45), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, debidamente autorizada para ejercer el negocio fiduciario según Resolución FID número 02-96 otorgada el 25 de enero de 1996 por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, quien comparece en su calidad de fiduciario (el "Fiduciario Emisor") del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRESTAMOS PERSONALES CCB**, fideicomiso constituido por CREDICORP BANK, S.A., en calidad de Fiduciario Emisor, y por GRUPO CREDICORP INC., en calidad de Fideicomitente, mediante Escritura Pública número 3636 del 3 de abril de 2020 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá (el "Fideicomiso Emisor"), todos con domicilio en Plaza Credicorp Bank Panamá, Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50), Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las

disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho- dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) y el Acuerdo dos-dos mil once (2-2011) de primero (1ero) de abril de dos mil once (2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (anteriormente Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá), por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:-----

**A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB correspondiente al treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).-----**

**B. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----**

**C. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, para el período correspondiente del primero (1) de julio de dos mil veinte (2020) al treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021). -----**

**D. Que los firmantes: -----**

**d.1 Son responsables de la administración y manejo del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB. -----**

**d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, sea hecha de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----**

**d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos del PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----**

**d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de**

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

E. Que cada uno de los firmantes ha revelado a Price Waterhouse Coopers, auditores del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB** lo siguiente: -

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente el propósito del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**. -----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración del **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**. -----

F. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en el **PRIMER FIDEICOMISO DE BONOS DE PRÉSTAMOS PERSONALES CCB**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá. -----

=====

Leída como les fue la misma, en presencia de las testigos instrumentales, **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, soltero, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607), y **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, varón, panameño, soltero, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, ante mí el Notario que doy fe. -----

**ANTONIO LATORRACA ESPINOSA**

*Abraham Btsh Abadi*  
**ABRAHAM BTESH ABADI**



*M*

*Max Joseph Harari*

**MAX JOSEPH HARARI**

*Marcela Chong de Ng*

**MARCELA CHONG DE NG**

*Alexis Guerrel Rodriguez*

**ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**

*Simion Rodriguez Bonilla*

**SIMION RODRIGUEZ BONILLA**

*Carla Herrera Marfenis Velasco C.*  
**Notaria Pública Duodécima**

